

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la desafectación de terreno comunal del Ayuntamiento de Leitza para su permuta por otro de propiedad particular

Su finalidad es crear el polígono industrial de Iñurrista

Miércoles, 22 de octubre de 2014

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 1.296 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Leitza, en el paraje "Giltzurriturri", para su posterior permuta por otro de propiedad particular, con el fin de crear el polígono industrial de Iñurrista.

En concreto, se trata de 1.296 m² de terreno comunal que se permutarán por 563 m² de propiedad particular ubicados en el paraje "Iñurrista", que se utilizará para la creación del polígono.

La instalación de este polígono supone la creación de puestos de trabajo y el aumento de la actividad económica en la zona de Leitza.